

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Debate en penal hará visible la situación de presos: ONG

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Además de permitir que las personas en prisión preventiva se vinculen con la vida pública y los penales dejen de ser espacios de exclusión, el debate electoral realizado dentro del centro varonil de reinserción social de Santa Martha Acatitla el pasado viernes y la votación anticipada que arranca mañana en siete centros del sistema penitenciario, visibilizarán y sensibilizarán a la sociedad sobre las condiciones de las personas privadas de la libertad y de sus familias.

Valentina Lloret Sandoval, cofundadora del Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social), que dio a las autoridades electorales y penitenciarias de la ciudad la idea de organizar dicho debate, agregó que a partir de esta experiencia los partidos políticos habrán visualizado a este grupo de la población y que elaboren propuestas en su beneficio, al advertir que cuando una persona es ingresada en prisión también hay consecuencias para su familia.

Consideró un acierto del Instituto Electoral local (IECM) que el debate —que será transmitido hoy a los internos en los penales— se ponga también a disposición de la sociedad en general en su página y redes institucionales, porque ayudará a que se acerque a la realidad de las personas en reclusión, desestigmatice y sensibilice.

CEA Justicia Social fue la única organización de la sociedad civil que accedió al debate, organizado por el consejero Bernardo Valle con autoridades del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en un foro abierto del citado penal a partir del trabajo de acompañamiento que realizó.

Lloret comentó que tras el sorteo que se realizó entre los grupos que harán funciones de observación

electoral en los penales, corresponderá estar en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, que concentra el mayor número de internos no sentenciados con derecho a ejercer su voto, con más de 700.

Refirió que a partir de que se reformó a tiempo la legislación electoral local, solamente en la Ciudad de México y los estados de Hidalgo y Chiapas, además de votar en la elección presidencial lo harán para los comicios locales de jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.





▲ Participantes y organizadores del primer debate efectuado en un reclusorio el viernes pasado.
Foto La Jornada





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS